

Expediente: 5035/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ SERVICIOS AJOCS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222642087 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - SERVICIOS AJOCS S.R.L., -DEMANDADO
27121972218 - TORCHAN, FATIMA ESTELA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5035/21



H108012798281

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ SERVICIOS AJOCS S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 5035/21.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I 202506503 de fecha, 4 de Junio de 2025, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la REGULARIZACIÓN de la deuda por capital, mediante suscripción al régimen de regularización de deudas, comunicada por la Actora. **II)** De lo manifestado, a conocimiento de las partes.- PDM - 5035/21

Actuación firmada en fecha 07/08/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.